

BOLETIN OFICIAL

DE FILIPINAS.



Martes 6 de Diciembre de 1859.

Año X.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales ídem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franco.—Sueltos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

Núm. 558.

PARTE OFICIAL.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR CIVIL DE LAS ISLAS FILIPINAS.—El Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil de estas Islas se ha servido disponer con fecha 3 del actual el cumplimiento del *Regium Exequatur* concedido por S. M. la Reina Nuestra Señora al nombramiento de Cónsul de Dinamarca en esta Capital á favor del Sr. D. E. Eduardo Ogden. Manila 5 de Diciembre de 1859.—P. S.—Antonio de Carcer.

SECCION MILITAR.

Orden de la Plaza del 5 al 6 de Diciembre de 1859.

GEFES DE DIA.—Dentro de la plaza. El Teniente Coronel Comandante D. Carlos Pavia.—Para San Gabriel. El Comandante D. Pedro Ibañez.—Para Arroceros. El Comandante D. Federico Aurell.

PARADA.—Los cuerpos de la guarnición á proporción de sus fuerzas. Rondas, Castilla núm. 10. Visita de hospital y provisiones, Princesa núm. 7. Sargento para el paseo de los enfermos, Caballería Lanceros de Luzon.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

HACIENDA.

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Los armadores de los buques surtos en bahía, que estén para salir para la Península y deseen conducir á los Sres. Gefes, Oficiales, sus familias y demás individuos militares, que se hallan en expectación de embarque con aquel destino, podrán presentarse en esta Contaduría general el 10 del actual, á las diez de su mañana, á fin de celebrar la respectiva contrata, que tendrá lugar con sujeción al pliego de condiciones que desde esta fecha se halla de manifiesto en la mesa de partes de esta propia dependencia general. Manila 2 de Diciembre de 1859.—Gregorio Kerr.

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Los Farmacéuticos que quieran interesarse en el concierto público que ha de celebrarse para contratar la adquisición de las medicinas que á continuación se espresan para el servicio del Hospital militar de esta Plaza, podrán presentarse en esta Contaduría general el día nueve del corriente á las diez de la mañana, quedando adjudicado el contrato en favor de la proposición mas ventajosa á los intereses de Fisco siempre que mereciese la aprobación Superior.

Dos libras de ácido cítrico.
Dos onzas de id. hidrocianico medicinal.
Seis id. de valerianato de quinina.
Una libra de extracto de Belladona.
Dos cajitas de pastillas Santonina.
Veinticinco libras de flor de Saucó.
Doce gamuzas blancas.
Doce id. amarillas.
Veinticuatro botellas de cloruro de cal de Labarreque.
Manila 5 de Diciembre de 1859.—Gregorio Kerr.

CORPORACIONES.

BANCO ESPAÑOL FILIPINO DE ISABEL II.

Vencido el primer semestre de este año, la Junta de Gobierno, con presencia de liquidación de los beneficios en él obtenidos, ha acordado hacer un dividendo de 4 p.

En consecuencia pueden los Sres. accionistas acudir á la Caja del Establecimiento á percibir sus respectivos contingentes desde el día 6 del entrante, de nueve á doce de los de oficina.

Manila 28 de Noviembre de 1859.—El Secretario, José Corrales.

SECCION RELIGIOSA.

DIA 6 DE DICIEMBRE.

MARTES. San Nicolás de Bari Obispo Confesor y San Policronio Mártir.

SANTO DE MAÑANA.

MIÉRCOLES. San Ambrosio Obispo Confesor, y Doctor y San Agaton Mártir.

SECCION EDITORIAL.

Manila 6 de Diciembre de 1859.

Por el vapor inglés *Rajah* de la Compañía P. y O. que fondó el domingo por la mañana se recibió la correspondencia general de Europa, alcanzando las últimas fechas, de Madrid al 3 de Octubre último, y de París y Londres al 10 del mismo.

Reseñamos á continuación cuanto de interés hemos hallado en los periódicos y cartas que recibimos.

ESPAÑA.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continuaban en la Corte sin novedad en su importante salud.

Por Reales decretos expedidos con fecha 24 de Setiembre próximo pasado, y referendados por el ministro de la Gobernación D. José de Posada Herrera, se ha servido nombrar S. M. senadores del reino, en uso de su Real prerogativa, á

D. Domingo Mascarós.
D. Gabriel Aristizábal Reutt, ministro que ha sido de Hacienda.

D. Julian de Huelves, id. de Gobernación.
D. Manuel de la Fuente Andrés, id. de Gracia y Justicia.

D. Miguel Salvá, obispo de Mallorca.
D. Francisco de Landeira y Sevilla, id. de Teruel.

D. Mariano Barrio, id. de Cartagena.
D. Andrés Rosales Muñoz, id. de Jaen.

D. José de los Ríos, id. de Lugo.
D. Juan José Arbolí, id. de Cádiz.

D. Manuel Crespo, teniente general.
D. Juan Mantilla de los Ríos y Teran, id.

D. Santiago Otero y Velazquez.
D. José de Galvez Cañero.

D. Francisco Tames Hévia.
D. Bernardo de Echevarria y O'Gaban, marqués de O'Gaban.

D. Carlos Drake del Castillo, conde de Vegamár.

D. José Osorio y Silva, duque de Sesto, marqués de Montaos, Cuéllar y Cullera.

D. Manuel María Toledano, marqués de Santa Amalia, id.

D. Ignacio Romero y Cepeda, marqués de Marchelina, id.

D. Antonio Rubio y Velazquez, marqués de Valdeñores, id.

D. Alvaro de Armada y Valdés, marqués de San Esteban de Notayo y conde de Revillagigedo.

D. Rafael Torices.
D. Salvador Samá.
D. Joaquín Barreda.

D. Juan Antonio Iranzo.
D. Tomás Heredia.
D. Fernando Rivas.

D. Joaquín Berrueta y Aldamar.
D. Fernando Zambrano.

—La Gaceta habia tambien publicado los siguientes:

REALES DECRETOS.

De conformidad con lo propuesto por mi Consejo de ministros, vengo en admitir la dimisión que el teniente general D. José Gutiérrez de la Concha, marqués de la Habana, ha hecho del cargo de gobernador capitán general de la isla de Cuba, quedando muy satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á veinte de Setiembre de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Guerra y de Ultramar, Leopoldo O'Donnell.

—En atención á las particulares circunstancias que concurren en el capitán general de ejército D. Francisco Serrano y Dominguez, conde de San Antonio y director general de artillería, vengo en nombrarle gobernador capitán general de la isla de Cuba, de conformidad con lo propuesto por mi Consejo de ministros.

Dado en Palacio á veinte de Setiembre de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Guerra y de Ultramar, Leopoldo O'Donnell.

—El vapor de guerra *San Francisco de Borja* era el designado para trasportar á Cuba al nuevo Gobernador Capitan general nombrado para aquella isla.

—El nombramiento de Brigadier conferido al Coronel Letona, y la designación de este

distinguido militar para el cargo de Gobernador civil de la Habana, han merecido dentro y fuera de la prensa generales elogios.

—Ha sido nombrado Jefe de Estado mayor del ejército de Cuba, el Brigadier del espresado cuerpo, señor Primo de Rubera.

—El día 1.º de Octubre quedaron abiertas las sesiones del Congreso, empezando la primera con la lectura del decreto de apertura, despues de lo cual fué aprobada el acta de la última.

El señor ministro de Gracia y Justicia leyó un proyecto de ley pidiendo autorización á las Cortes para concertar y ratificar un tratado con la Santa Sede, á fin de convertir los bienes de la Iglesia en títulos intransferibles de la deuda consolidada. Siguió á este el señor ministro de la Gobernación, leyendo un proyecto de ley encaminado á sacar una quinta de 50,000 hombres, correspondiente al sorteo de 1860.

Se participó al Congreso que S. M. habia entrado en el quinto mes de su embarazo, y el señor presidente, en nombre de la Cámara, manifestó la satisfacción con que habia sido recibida esta grata noticia.

Leído el decreto por el cual se admite el juramento de S. A. el infante D. Sebastian, y se le devuelven sus bienes y honores, el Sr. Olózaga anunció que usaría de la palabra cuando se tratase de este asunto.

Leídos dos dictámenes de la comision de actas proponiendo la aprobación de las de Egea de los Caballeros y la Coruña, el señor presidente del Consejo de Ministros ocupó la tribuna dando lectura á un proyecto de ley en que se fija en 100,000 hombres la fuerza del ejército para 1860, y otro relativo á la redención del servicio militar, por el cual se establece un fondo aparte para atender con él á cubrir las bajas que con este motivo ocurran en el ejército, bajo la inmediata inspeccion de una junta que se compondrá de un capitán general, tres tenientes generales ó mariscales de campo y algunos brigadieres.

En seguida fué leído el proyecto de ley del Consejo de Estado, formulado por la comision mista, despues de lo cual se procedió al sorteo de las secciones.

—Hé aqui textual el importante proyecto de ley que resuelve nuestras cuestiones pendientes con Roma:

«De acuerdo con el Consejo de ministros, y competentemente autorizado por la Reina (Q. D. G.), tengo el honor de presentar á las Cortes el siguiente

PROYECTO DE LEY.

Artículo único. Se autoriza al gobierno para concluir y ratificar un convenio con la Santa Sede con el objeto principalmente de conmutar los bienes eclesiásticos, de cualquiera naturaleza que sean, en inscripciones intransferibles de la deuda consolidada del 3 por 100, y para representar por títulos de la misma deuda el resto de la dotacion del culto y del clero, si así conviniese á las diócesis respectivas, conservando la iglesia el derecho de adquirir consignado en el art. 41 del Concordato, y sin que se impute en su dotacion el importe de las rentas que pudiese adquirir en lo sucesivo. Madrid 30 de Setiembre de 1859.—El ministro de Gracia y Justicia, Santiago Fernandez Negrete.»

—La revista que ha girado á nuestros departamentos marítimos el señor ministro del ramo, ha producido los resultados que esperábamos. En el del Ferrol ha visitado minuciosamente todas sus dependencias, como asimismo el regimiento de infantería del arma, sus cuarteles y el astillero de Esteiro; habiéndose inspeccionado detenidamente hasta su última dependencia. A presencia de S. E. se han inaugurado las obras del gran dique en dicho arsenal, el cual ha de tener seiscientos pies de longitud.

Tambien se han colocado las quillas á un navío de 90 cañones que se denominará *Principe de Asturias*; á una fragata de primer orden, á una corbeta y á una goleta: todos estos buques serán de hélice.

Con igual actividad ha inaugurado su revista al departamento de Cádiz; pues en el propio dia que desembarcó en la Carraca, pasó á bordo de la fragata *Princesa de Asturias*, atracada en el muelle frente á la machina, cuyo buque se hallaba con todo su aparejo listo; fué visitado minuciosamente por S. E., quien dictó algunas disposiciones para que en un plazo muy breve se halle dispuesto á salir á la mar. Despues se dirigió al se-

gundo dique y casa de bombas examinándolo todo con estemada minuciosidad. El día 27 fué al observatorio astronómico de San Fernando, en cuyo brillante establecimiento se están practicando algunas obras de gran importancia, que lo elevarán á la altura en que se hallan los mejor montados en el extranjero. En la tarde del mismo día 27 debió visitar el señor Mac-crohon el almacén general y otras dependencias del arsenal. La revista del señor ministro de Marina al departamento de Cádiz, ofrece los mas lisonjeros resultados en favor de nuestra marina de guerra, la cual, si sigue con el impulso que ha sabido imprimirle el general Mac-crohon, podrá figurar en breve al lado de la de otros países muy adelantados.

—La comision de gobierno para la esposicion hispano-americana de 1862, ha hecho ya la eleccion del terreno en que debe erigirse el palacio para dicha esposicion. El terreno escogido es de la pertenencia del señor Manzanares, que se halla situado entre la Fuente Castellana y la iglesia de Chamberí. El terreno forma un cuadrilátero con 1,800 pies de fachada.

—En la dehesa de los Carabanchales á presencia del ministro de la Guerra y de un gran número de gefes militares tuvo lugar la prueba de doce cañones rayados. El éxito de este ensayo ha sido tan lisonjero como se esperaba, tanto en el alcance como en la puntería. Se hicieron disparos con obuses de á ochenta y cañones lisos de á veinte y cuatro, los cuales no alcanzaron ni con mucho á igualar los certeros disparos de los pequeños cañones rayados de montaña, que tocaron el blanco á 3,500 metros de distancia. El gobierno y el digno director de artillería, deben haber quedado completamente satisfechos de tan felices resultados.

Un periódico, tan competente como la *Gaceta militar*, dice que contamos con un número respetable de piezas rayadas, y contaremos dentro de poco con seiscientas.

Los calibres de estas piezas serán de á 4, de á 12 y de á 24.

Los de á 4 alcanzan á 3,000 metros, y el desvío del proyectil es casi insignificante.

Los de á 12 alcanzan mas de 4,000 metros, y el desvío es, á esa distancia, solo de ocho metros, y son tales los rebotes, que no ha sido posible fijar su total alcance. Con estas piezas se van á ensayar los tiros de brecha.

El alcance de los cañones de á 24 es fabuloso, y se calcula en 8 kilómetros. Por eso se destinan esos cañones á la defensa de plazas y costas.

Están hechas las pruebas de los cañones de á 4 y de á 12 hasta mas de mil tiros pieza, sin que el rayado haya sufrido alteracion ni el bronce manifieste rugosidad, desgaste, hendidura ni mella; y en cuanto á los cañones de 24, las teorías de fundicion son altamente satisfactorias y se cree que lo serán los resultados.

La primavera nos sorprenderá agradablemente con un gran tren, cuyos cañones de campaña, de reserva y de montaña, todos serán rayados.

Creacion de artillería tan prodigiosa, añade el citado periódico, nos enorgullece con motivo. Seremos, somos ya, la segunda nacion de Europa en ese nuevo sistema. Ni aun los franceses tienen, que sepamos, cañones de bronce rayados de á 24. Con motivo se admiran los ingleses de tan imprevisto adelanto.

—La *Bandera española* dice, no sabemos con qué fundamento, haber oido asegurar que la direccion general de artillería, vacante por haber pasado el conde de San Antonio á la capitanía general de Cuba, no se proveerá hasta la llegada á Madrid del señor marqués de la Habana, el que si no hay guerra en Marruecos, será director de artillería, y si la hay, irá de jefe á Africa, y será director de artillería el general Prim.

—Corre el rumor de que España asistirá al congreso europeo. No se sabe todavía en qué sentido, si como representante de ciertos derechos, ó como cesionaria de los que tiene sobre Parma.

Una de las versiones últimamente hechas acerca del arreglo de los ducados y en lo concerniente al de Parma, es que para indemnizar á España de sus derechos á este Estado, cedería en su favor el Austria los de reversibilidad que tambien le corresponden en el ducado de Módena.

—Han sido puestos en posesion del convento de San Francisco de Bermeo los PP. franciscanos, habiéndose hecho entrega de él el padre Estaria.

—El ejército de las Islas Filipinas vá á ser organizado en tres brigadas, al mando estas de coroneles. Los regimientos (que son de un solo batallon) tendrán tres gefes, creándose en su consecuencia los segundos comandantes de infantería, que no existian en este ejército.

—El capitán general de las provincias Vascongadas, enviado á felicitar á los emperadores de los franceses en su residencia de Biarritz, ha merecido á aquellos la mas afectuosa acogida.

Llegados á Bayona el dia 13 de Setiembre, el general D. Joaquin del Manzano y Manzano con dos jefes de estado mayor y sus dos ayudantes de campo, se hizo anunciar á SS. MM. H. por conducto de nuestro cónsul en este punto, siendo citado al siguiente dia á la una y media para ser recibido por los emperadores con las personas que lo acompañaban, lo cual tuvo efecto trasladándose la comision á Biarritz desde Bayona, en dos postas montadas á la Dumont. Los emperadores recibieron sin hacer esperar un instante al general Manzano y los que formaban su estado mayor, y despues de terminada convenientemente su mision oficial, tanto el general como los oficiales de su séquito fueron interrogados por SS. MM. sobre asuntos puramente militares, referentes á nuestro ejército. Se sorprendieron agradablemente al saber que poseiamos ya artillería rayada, terminando por honrar al general y su comitiva con la invitacion de convidarlos á su mesa el siguiente dia.

Con efecto el dia 14 los emperadores recibieron á la comision á las siete de la tarde, para cuya hora les habia citado, y despues de la comida, en la que S. M. la emperatriz se dignó dirigir la palabra repetidas veces al general Manzano, que tenia á su izquierda, preguntándole por varias cosas de España, se pasó al salon, en el que se sirvió el café, y tuvieron todos la honra de ser interrogados por el emperador sobre nuestro ejército, que estima particularmente, interesándose en la conversacion como tan competente en la materia. El general Manzano con su estado mayor, se retiró con permiso de SS. MM. Imperiales á las once, por tener que regresar aquella noche á Bayona para hacerlo al otro dia á España, en donde las ocupaciones de su destino reclamaban su presencia.

—Poseidos de legitima satisfaccion, anunciamos haberse firmado en Paris por el señor don Alejandro Mon, embajador de España, y por el general Almonte, representante de Méjico, el tratado en que se arreglan definitivamente nuestras cuestiones con aquella república. Segun parece, las bases acordadas son: Reconocimiento de todos los tratados existentes hasta el dia: castigo de los asesinos de Cuernavaca y demas atentados cometidos contra súbditos españoles: indemnizacion á estos de los perjuicios y pérdidas que hayan tenido.

Esta será una cuestion mas resuelta feliz y satisfactoriamente durante el ministerio que preside el conde de Lucena.

Hé aquí en qué términos dá cuenta la *Correspondencia* de este importante asunto:

Se ha firmado en Paris, entre nuestro embajador, el señor don Alejandro Mon y el general Almonte, representante de Méjico, el arreglo de nuestras cuestiones con aquella república. Las bases de este arreglo, segun tenemos entendido son:

El reconocimiento de todos los tratados existentes entre la república mejicana y España;

El castigo de los crímenes cometidos contra los españoles en Cuernavaca y otros puntos;

Y una indemnizacion pecuniaria por los perjuicios que se han inferido á los intereses públicos y particulares, con motivo de dichos atentados y de la falta de cumplimiento de los compromisos contraidos con el gobierno español.

En la terminacion de este arreglo no han intervenido las potencias extranjeras, llevándose á término directamente entre los representantes de las potencias interesadas. En lo único que intervendrán los gobiernos de Francia é Inglaterra, es en la apreciacion de la cantidad que deben recibir España y sus súbditos en virtud de dicha indemnizacion.

—En confirmacion de las anteriores noticias véase lo que dice una carta de Paris fecha 24 de Setiembre:

«Las graves diferencias que existían entre España y la república mejicana, puede decirse que se hallan completamente arregladas en un sentido muy favorable al gobierno español, por lo cual se le debe dar desde luego la mas cumplida enhorabuena. Aquí se vé con mucho placer la marcha ascendente que llevamos en nuestra importancia política, y es de esperar que siguiendo así no tardará mucho nuestra nacion en pesar debidamente en la balanza europea.»

—La navegacion submarina es un problema ya casi resuelto. El 26 de Setiembre á las nueve y media de la mañana, se verificó en las aguas del puerto de Barcelona una de las pruebas de dicha navegacion por medio del barco pez llamado *Ictineo*, invencion del señor don Narciso Monturiol, que produjo muy buenos resultados. A pesar de hallarse invitados solamente los señores accionistas, autoridades de marina y señores redactores de los pe-

riódicos de Barcelona, una numerosa concurrencia ocupaba el anden del puerto, y el vapor *Remolcador*, así como un sin fin de botes y lanchones, estaban llenos de gentes de todas clases ansiosas de presenciar el espectáculo. Colocado el *Ictineo* á unos cien metros de la punta del muelle viejo, el señor Monturiol, con cuatro individuos mas, se encerraron herméticamente en él, y tomando la cantidad de lastre suficiente, se sumergió el barco con toda seguridad, pero lentamente. En la popa y proa del barco llevaba un palo de siete metros de longitud con objeto de señalar los movimientos de descenso, ascenso y direccion del mismo. El primer movimiento fué de descenso vertical, bajando la profundidad de diez metros, en cuya posicion permaneció doce minutos. Despues, en el espacio de la mitad de este tiempo, subió y bajó tres veces consecutivas sin presentar á la superficie ó flor de agua mas que la espina del pez. En seguida, virando hácia el S. S. O., anduvo entre dos aguas y en diferentes alturas, como unos cien metros en el espacio de seis minutos. Siguiendo rumbo al S. adelantó como unos cuatrocientos metros, ascendiendo y descendiendo tambien varias veces, y virando redondo al N. ha navegado en linea recta como unos quinientos metros. Despues de otros movimientos en varias direcciones, ascendió definitivamente á la superficie, y descargando lastre, se vió aparecer al señor Monturiol y demás sujetos, á las doce menos diez minutos en punto, sin observar en ellos el menor síntoma de mal estar. El *Ictineo* permaneció dos horas y veinte minutos en completa comunicacion con nuestra atmósfera.

—El gobernador de Fernando Póo y sus dependencias, en 28 de Julio último, manifiesta que el estado sanitario de la isla es bueno, y que continúan los trabajos de colonizacion en cuanto lo permiten las continuas lluvias.

Aquella autoridad participa que el cónsul inglés, desde el rio Camarones, con fecha 4 del mismo mes, le pidió auxilio de fuerza armada para proteger los intereses y súbditos británicos que se hallaban allí en peligro con motivo de las disensiones intestinas de los indígenas. Que en consecuencia envió á dicho punto la goleta *Santa Teresa*, dando á su comandante las instrucciones oportunas á fin de que apoyase, de la manera mas enérgica, las gestiones del cónsul. A su llegada recibió una visita de este, quien le manifestó que el Rey Bell, contraviniendo un tratado hecho con Inglaterra en 1842 por todos los jefes del rio Camarones, habia inmolado á los manes de su padre, muerto recientemente, tres ó cuatro negros súbditos del Rey de Acqua, y que este, para vengarse, se preparaba á hacer una de aquellas terribles guerras de exterminio, que son por desgracia tan frecuentes en el pais, y de las cuales se siguen considerables perjuicios á los intereses europeos.

Habiendo el cónsul, como representante de su gobierno, intervenido á fin de que se reconociese voluntaria ó forzosamente el pacto propuesto para este objeto, habia sido aceptado por el Rey Bell; pero el de Acqua se habia negado á firmarlo. En este estado, el cónsul, despues de nuevas gestiones, dirigió una carta al comandante de la *Santa Teresa*, manifestándole que no habia podido reducir al Rey de Acqua á pesar de haber empleado las razones y las amenazas, sino que, por el contrario, las habia despreciado y llamado á las armas á sus súbditos, rogándole en consecuencia hiciese uso de la fuerza.

En virtud de esta comunicacion del cónsul, la goleta rompió el fuego contra el pueblo de Acqua con granada y bala, disparando con preferencia á la casa del Rey: poco despues envió á tierra algunos hombres á las órdenes del alferz de navío don Manuel Martinez, el cual, protegido por los disparos de la goleta, se apoderó de la bandera que los negros tenían arbolada y la llevó á bordo. Por último, habiendo cesado el fuego á peticion del cónsul, el Rey de Acqua envió á decirle que firmaría lo que se deseaba, y que al efecto se trasladaría á un ponton inglés mercante que se hallaba allí, como lo verificó, acudiendo tambien el referido cónsul inglés: en esta conferencia todo se terminó satisfactoriamente.

En vista de la conducta del comandante de la goleta, el funcionario británico habia manifestado su agradecimiento en su propio nombre y en el de su gobierno por el servicio recibido.

CUESTION DE MARRUECOS.

Apenas se habla ni se escribe hoy en España de otra cosa que de la expedicion contra el vecino Imperio de Marruecos. El 6 de Octubre terminaba el plazo fatal concedido por nuestro gobierno al marroquí para que éste dé las satisfacciones mas cumplidas por los daños causados y los ultrajes inferidos á súbditos españoles y al gobierno mismo, en la plaza de Ceuta y en sus cercanías, por los Moros del Riff; y ya para entonces tiene la España preparadas fuerzas considerables é imponentes para en el caso de no quedar satisf-cha, ir ella á buscar con las armas la propia satisfaccion al territorio de Marruecos, escarmentando á aquellas hordas salvajes.

España posee hoy ya, gracias á la actividad inteligente y prodigiosa que ha sabido desplegar el gabinete O'Donnell, todos los adelantos que en el armamento como en el material de guerra desplegaron los franceses

en la última campaña de Italia. A estas horas hay cuantos cañones rayados puedan necesitarse para la guerra de Africa, y dentro de poco pasarán de 600. Los cazadores españoles, con las carabinas perfeccionadas de Minié, nada tienen que envidiar á los famosos cazadores de Vincennes; y el asombro causado por los maravillosos efectos de la carabina rayada de los cazadores de Madrid en el ánimo de los Arabes del Riff, ha sido bastante para paralizar á estos y tenerlos á raya desde las primeras refriegas.

Los franceses tambien han sido atacados bárbaramente por los Rifeños en las fronteras de Argelia; y como se sospecha, no sin fundamento, que la Inglaterra tiene mucha parte en esos ataques de los Moros, lo mismo contra franceses que contra españoles; como algunos diarios de Londres manifiestan sin rebozo el deseo de que la Gran Bretaña se apodere de los puertos de Tánger y de Ceuta, para enseñorearse así completamente de la puerta del Mediterráneo, el gobierno imperial de Francia ha creído prudente y necesario ponerse de acuerdo con el español, para obrar de consumo en Africa. Estas negociaciones han empezado hace pocos dias y de ellas dependerá probablemente el juro que tome la cuestion entre España y Marruecos. Este Imperio continúa entregado al desórden de una complicadísima guerra civil de sucesion.

—El *ultimatum* presentado por nuestro cónsul al gobierno marroquí está concebido en estos términos.

«Que el gobierno marroquí se preste á darnos una satisfaccion de la ofensa hecha á la España y la seguridad de que el insulto no habrá de repetirse, ó disponerse á ver que los españoles se toman la satisfaccion por su mano y por la fuerza de las armas.»

El gobierno español espera la respuesta del emperador marroquí, y aguarda tranquilo, porque se encuentra igualmente preparado para la paz ó para la guerra; pero si la respuesta se dilata mas allá de un término prudente, ó se nos niega la satisfaccion pedida, ó no se nos da tan clara y completa como la necesita para no tener que volver en un breve plazo á demandar nuevas satisfacciones, entonces el ejército español pasará á Africa, y sin el propósito de hacer conquistas confiará su causa á Dios y á sus armas y no abandonará estas hasta que el honor nacional y los intereses de la España queden satisfechos ahora y seguros para el porvenir.

—Un periódico de la corte ha dicho que la satisfaccion que España exige de Marruecos, abraza diferentes extremos, y entre ellos los siguientes:

El gobierno marroquí, en un dia señalado, mandará saludar con una salva de honor, en todas sus plazas, el pabellon español.

Abonará desde luego el importe de todos los gastos que han causado al Erario los preparativos militares hechos hasta ahora para el envío de la expedicion.

Se concederá alrededor de cada uno de nuestros presidios de Africa, cierta estension de terreno, que cultivarán los españoles sin hostilidad de los moros rifeños. El emperador mantendrá constantemente un destacamento de moros de rey, en los limites de cada campo español, á fin de que sean respetados; y en caso de que sus soldados no fuesen bastantes para reprimir todo conato hostil de las kabilas, el comandante de los citados puestos lo notificará á los gobernadores de los presidios españoles, por si estos juzgasen necesario ayudarles, ó bien para que por su parte adopten las precauciones necesarias.

—Corren rumores que creemos fundados solo en probabilidades, sobre las causas que han movido á los moros á suspender sus hostilidades contra Ceuta. Mientras hay quien cree que son debidas á la severa intimacion de alguna orden del nuevo Emperador marroquí; otros la atribuyen al temor de que se repitan en mayor escala las cargas á la bayoneta de que tan buena muestra les han dado nuestros cazadores.

—No es cierto que el Emperador de Marruecos haya pedido un plazo de tres meses para dar satisfaccion á España. El plazo concedido por el gobierno con este objeto termina el 6 de Octubre y una vez pasado, la España y la Europa, verán que el gabinete español sabe defender con toda energia su dignidad y sus derechos.

—La *Bandera española* habla de la conquista de Marruecos como de una cosa justa y posible. El gobierno de S. M., á lo que creemos, no ha pensado todavía en hacer conquistas; sino en exigir la reparacion de una ofensa ó de obtenerla por nuestros propios esfuerzos. De los sucesos que puedan venir y de la conducta que en su consecuencia adopte el gobierno, nada puede decirse que se tenga por infalible.

—Uno de los corresponsales de *El Dia* en el cuerpo expedicionario de Africa, cuyas noticias merecen al citado periódico entero crédito, dice en su última carta: que los ingleses activan cada dia mas sus gestiones en Marruecos para lograr que este Estado dé á España las satisfacciones mas reparadoras y completas, evitando de este modo que nosotros vayamos á administrarnos justicia por nuestra propia mano: que lejos de pensar los que representan en Marruecos á la Inglaterra lo mismo que pensaba últimamente el *Morning-Chronicle*, juzgan muy hacedero y muy sencillo un desagravio como el proyectado;

que ya en Tánger empiezan los moros á respetar nuestro pabellon y que en Ceuta no disparan hace dias un solo tiro, sin embargo de haberse terminado la fortificacion exterior que tan tenazmente combatieron al principio y á la que tantas victimas tuviera que sacrificar despues.

—En virtud de las amistosas esplicaciones pedidas por nuestro ministro en Londres al gobierno inglés á consecuencia de la presentacion de la escuadra inglesa en Gibraltar. Se ha sabido por despacho telegráfico del ministro de España en Londres, que el gobierno inglés le habia manifestado, y le encargaba que lo participase al de S. M. Católica, que consideraba á nuestra nacion con indisputable derecho á tomar del imperio de Marruecos los desagravios que creyese mas convenientes de las ofensas recibidas, y si fuese necesario á ocupar, aunque solo fuera temporalmente, el puerto de Tánger ó cualquier otro punto del litoral africano que mejor cuadrase á sus fines.

Añade tambien el ministerio inglés que al mismo tiempo se comunicaba al cónsul de S. M. Británica en Tánger, que hiciese presente al gobierno de Marruecos que en esta cuestion no contase para nada con el apoyo de la Gran Bretaña, que ha juzgado los asuntos de Africa con la rectitud que resalta en tan concluyente declaracion.

No podia menos de suceder así, tratándose, como se trata, de asuntos que interesan á la honra de nuestro pais, y en los que por lo mismo nadie puede ser juez tan competente como nosotros mismos.

—Tenemos curiosos pormenores sobre los últimos actos del nuevo emperador de Marruecos. Sidi Muley-Mahomed llegó el dia 10 de Setiembre á Fez al frente de un cuerpo de tropas considerable. Dirigióse inmediatamente á la mezquita de Monley Bay para cumplir con sus deberes religiosos y recibir de manos del gefe de aquella iglesia el turbante verde que debe siempre usar el heredero de la dinastía de los scherif. Al dia siguiente, habiendo sabido que uno de sus competidores habia salido á campaña, marchó hácia el Sur del imperio, y el 12 por la mañana tuvo lugar un encarnizado combate en el que el emperador quedó victorioso. Su ejército constaba de unos cuarenta mil hombres. El Príncipe tenia por adversario al hijo de Muley Soliman, pariente suyo, que habia conseguido atraerse numerosos partidarios y que esperaba poder ocupar la ciudad del Fez.

El golpe recibido por el hijo de Muley Soliman no es decisivo, y la guerra civil puede durar aun mucho tiempo; pero el emperador tiene de su parte todas las probabilidades y numerosos medios. Su ejército está bien organizado, y su tesoro bien provisto. Su adversario es un hombre sin talento, pero que se halla dirigido por un scherif tan audaz como enérgico.

El nuevo emperador en una audiencia que tuvo con el cónsul general de Inglaterra en Marruecos, á quien recibió en Fez, declaró á este que le conocian mal los que creian que deseaba la guerra, y que por el contrario estaba resuelto á vivir en paz con todas las potencias europeas, y que los sucesos que habian tenido lugar, tanto en las fronteras de Argel como en el Riff, eran independientes de su voluntad.

—Dice la *Correspondencia*. «Hoy se han recibido en las oficinas de la *Correspondencia autógrafa* noticias directas de Tánger de bastante curiosidad é importancia. El nuevo emperador de Marruecos recorria el imperio acompañado de 20 ó 25,000 caballos de gente alлегadiza y haciendo ejecuciones capitales en todos los puntos por donde transitaba. Hasta ahora ha hecho morir á cinco ó seis de los hombres mas notables del imperio que ha creído adversarios de su dinastía. En su excursion se hace preceder por las cabezas de los ejecutados clavadas en picas. Por lo que se nos asegura, el gobierno marroquí se halla dispuesto á dar á España cuantas satisfacciones exija, á cuya resolucion parece han contribuido y contribuyen los agentes británicos que quieren ahuyentar el peligro de una guerra en aquellas regiones.»

—El ejército de observacion de la costa de Africa ha quedado organizado por el general en jefe señor Echagüe del modo siguiente:

«Jefe de E. M., Exmo. señor don Ramon Makenna.

Primera brigada.—Jefe, el Exmo. señor brigadier don Ricardo de la Sousaye; dos batallones del regimiento infantería del Rey número 1.º, batallones de cazadores de Madrid y de Barbastro.

Segunda brigada.—Jefe, el Exmo. señor brigadier don Ventura Barcáistegui; dos batallones del regimiento de Granada, y los batallones de cazadores Cataluña y Alcántara.

Tercera brigada.—Exmo. señor brigadier don Fausto Elio; dos batallones del regimiento infantería de Borbon, y los batallones de cazadores, Talavera y Mérida.

Cuarta brigada.—Señor brigadier don Santiago Otero, é interinamente el coronel don Juan Alaminos de Viver, con dos batallones del regimiento de Albuera, y los de cazadores las Navas y Simancas.

La primera brigada está acantonada en Ceuta; la segunda en Algeciras; la tercera en San Roque, y la cuarta en Gimena.

—En el ejército de observacion se dice, y no se engañan, que con los batallones que están para llegar, aquel ejército constará en breve

de 20,000 hombres dispuestos á entrar en campaña y con grandes deseos de hacer la guerra. —En breve debía salir para Alicante el general Orozco, que mandará la division de reserva; con su estado mayor, con objeto de embarcarse para Cádiz en el mismo vapor que conducirá el primer batallon del regimiento de Navarra que ha salido para Valladolid.

—Han emprendido la marcha desde Ciudad Real para Cádiz dos escuadrones del regimiento lanceros de Farnesio que formarán parte de la division de reserva.

—El estado mayor de la division de reserva del ejército de Africa, que se organizará en Cádiz, lo componen el teniente coronel don Joaquin de Souza, el comandante don Hipólito Obregon y los capitanes don Arsenio Martinez Campos, don José Coello y Quesada y don Jacobo Febrer.

—Se hallaban en disposicion de pasar á Africa, para defender el honor y los intereses de España, 24 batallones mas de infanteria, 6 escuadrones de caballeria de cazadores y lanceros, escogidos, y hasta 22 piezas de artilleria. Con estas fuerzas se hallan dispuestos todos los recursos y útiles necesarios para hacer la guerra.

—En la revista del correo pasado hablamos de la exposicion dirigida á S. M. por el infante don Enrique pidiendo el puesto de mayor compromiso á la expedicion á Marruecos; hoy podemos ofrecer á nuestros lectores el texto de ese documento interesante, que á la vez que revela los nobles y elevados sentimientos del príncipe que lo suscribe es un poderoso estímulo y un excelente ejemplo de patriotismo y abnegacion para cuantos se dedican á la noble profesion de las armas.—Hé aquí el documento á que nos referimos:

«Señora: Don Enrique María de Borbon, infante de España y jefe de escuadra de la armada, á L. R. P. de V. M. reverentemente espone: que aprestándose una expedicion para tomar ejemplar venganza de los reiterados insultos inferidos al pabellon español por las hordas salvajes del imperio marroquí, en su pecho hierve el deseo de cooperar á una empresa en que tan interesados están á la vez el honor y porvenir nacional la civilizacion del siglo y la fé cristiana, por lo que á L. R. P. de V. M. rendidamente ofrece como príncipe, como oficial de marina y como español, su espada para desenvainarla por la gloria de la patria y de V. M. en el puesto de mas trabajo y de mas riesgo que V. M. se digne señalarle. Gracia que espera obtener de V. M., cuya vida guarde Dios por muchos años. Madrid 16 de Setiembre de 1859.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Enrique María de Borbon.

—Se hablaba de que el cuerpo expedicionario de Africa, se compundria por ahora de 30,000 hombres de todas armas, que tomaria su mando el teniente general don Antonio Ros de Olano, y de que llevaria á sus órdenes cuatro mariscales de campo y doce brigadieres para ser empleados en el cuerpo de ejército.

ESTRANGERO.

Á continuacion insertamos las noticias de mas interés que traen los periódicos extranjeros.

Londres, 1.º de Octubre.—El «Spectator» sostiene que se reunirá un Congreso en Bruselas: que Francia y Austria están de acuerdo en la cuestion de Italia, y quieren devolver al Papa las Legaciones, restaurar al gran duque de Toscana, dar al Piamonte las plazas de Mantua y Peschiera, y repartir los Estados del duque de Módena, quien no será restaurado, entre Parma y Toscana. El mismo diario añade que Francia y Austria se opondrán en el Congreso á la anexion de los Ducados al Piamonte.

Zuric, 3.—Seis plenipotenciarios han asistido hoy á la conferencia, para oír la lectura del artículo relativo á la paz.

—El 15 de Octubre llegaria el Czar á Varsovia, á donde ha llamado á sus embajadores cerca de los gobiernos de Francia, Inglaterra, Prusia y Austria.

—Los Estados de la Italia Central llaman á la Rejencia del reino al príncipe Eugenio de Saboya Carignan, primo del Rey de Cerdeña.

—El Papa dice en su alocucion que defenderá su soberanía temporal, para legarla si puede intacta á sus sucesores los herederos del patrimonio de San Pedro.

—Cartas de Nápoles del 5 de Octubre anuncian una próxima entrevista del Rey con el Papa. Aun no se dice en qué punto será, y solo se añade que el objeto es presentar la Reina á Su Santidad que aun no la conoce.

CONSISTORIO PONTIFICIO.

PROCLAMACION DE PRELADOS PARA HISPANO-AMÉRICA.

Segun leemos en el Diario de Roma del 26 de Setiembre, S. S. habia celebrado consistorio secreto aquella misma mañana en su Palacio apostólico del Vaticano, en el que, despues de una Alocucion, propuso las iglesias siguientes:

Metropolitana de Lima, para Monseñor José Sebastian Goyeneche y Barrera, promovido de la sede episcopal de Arequipa.

Metropolitana de Santiago de Cuba, para el R. D. Manuel María Negueruela, presbítero de la diócesis de Calahorra, catedrático de

Moral en la Universidad de Valladolid, canónigo penitenciario de su Santa Iglesia metropolitana y doctor en Teología.

Catedral de Trujillo (Perú), para Monseñor Francisco Orueta, trasladado de la iglesia episcopal de Ega, in partibus infidelium.

Catedral de Arequipa (Perú), para el R. Don Bartolomé Herreros, presbítero de Lima, chantre del capitulo metropolitano, doctor in utroque jure, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Perú cerca de la Santa Sede.

—Se ha recibido la noticia de la muerte del bey de Túnez que falleció el 22 de Setiembre. Le ha sucedido su heredero presunto Sidi Sadock el cual prestó juramento el 24 á la Constitucion otorgada por su predecesor.

El bey habia sabido conservar en la regencia la mas perfecta tranquilidad, merced á las medidas enérgicas que adoptó oportunamente. Debe esperarse que el actual podrá continuar la obra de su antecesor, pues ha encontrado un gobierno perfectamente organizado, un ejército bien disciplinado y la hacienda en muy buen estado.

—Escriben de Constantinopla el 14 de Setiembre:

«Un incendio terrible acaba de devorar mas de 1,000 casas en Constantinopla.

«El barrio de Hass-Keui, habitado por treinta familias israelitas, está edificado como el resto de la ciudad, en entiteatro. Partiendo del golfo llamado Cuerno de Oro, las casas están situadas unas sobre otras y se elevan hasta las colinas mas culminantes que rodean al golfo.

«En este barrio hay establecidos miles de tiendas y cafés. El viernes 2 de Setiembre se oyeron á cosa de las doce de la noche los gritos lúgubres de: ¡Jangine var! (¡fuego!) gritos que hacen palidecer á todo habitante de Constantinopla, porque como casi todas las casas son de madera y tablas pintadas, y luego no están aseguradas, los incendios se propagan con rapidez espantosa y las pérdidas son irreparables. A pesar de la gravedad de este siniestro, felicitábanse de haber dominado el elemento destructor, cuando al siguiente dia, tambien á media noche, volvió á oírse el grito de: ¡Jangine var! Mas de 1,000 casas ó habitaciones estaban quemándose.

«Centenares de hombres, mujeres y niños, no hallando asilo en ninguna parte, han tenido que resignarse á buscarlo en las alturas que dominan este barrio. En la colina acampan mas de 600 familias, desprovistas de todo, que cuentan mas de 1,600 niños.

«En tan tristes circunstancias, consuela ver á algunos hombres generosos convertirse en protectores de tantos infortunados y emplear parte de su fortuna en aliviar tantas miserias. Entre otros el banquero de esta ciudad Camondo, apenas tuvo noticia del siniestro envió á M. Veneziani, su secretario para que distribuyera viveres á estas 600 familias hambrientas y diera socorros en dinero á los pobres vergonzantes.

«El consistorio y los notables israelitas, convocados por su jefe M. Camondo, se reunieron el miércoles último con el objeto de promover una suscripcion en favor de los incendiados. La primera suscripcion ha producido 150,000 piastras (sobre 5,000 pesos).»

—Constantinopla 28 de Setiembre.—Háse publicado la lista oficial de los 34 principales conjurados sobre el atentado á la vida del sultan el mufti, 2 generales, 3 comandantes etc. Varios bajás están presos. Hussein-Bajá, general en la Rumelia, cuñado de Fuad-Bajá, está muy comprometido. La instruccion ha terminado, y vá á darse la sentencia.

Omer-Bajá, general en jefe del ejército de Bagdad, ha sido destituido por abusos graves, y reemplazado por Mustaphá-Bajá.

El gobierno prepara grandes y sorprendentes reformas.

Ocupacion de la Isla de San Juan por los Americanos.

La isla de San Juan, que los ingleses consideraban como suya, acaba de ser ocupada súbitamente y por la fuerza por los americanos. Parece ser que unos labradores americanos establecidos en esa isla reclamaron la ayuda del general Harney para que protegiera sus personas y sus propiedades contra los ataques de los indios. El general Harney, tomando en consideracion esta demanda, enarboló inmediatamente la bandera americana y tomó posesion de un territorio considerado hasta aqui como perteneciente á la Inglaterra. Al recibimiento de la noticia de este acto, sobre el cual no hay pormenores todavía, la opinion se manifestó muy resentida en la Gran Bretaña contra los Estados-Unidos; pero en breve los ánimos se calmaron y hasta se ha llegado á escusar la conducta del general Harney, que solo ha debido obrar por motivos de patriotismo y no movido por ideas de piratería.

En los Estados-Unidos las cosas se han juzgado de distinto modo, y resulta de las últimas noticias recibidas que el conflicto habia tomado un carácter de hostilidad muy pronunciado. El general Harney, que solo envió cincuenta soldados á la isla, los habia reforzado luego con cuatro compañías de artilleria, y el vapor inglés el Satellite habia roto el fuego contra esa tropa, dejando de ella treinta hombres muertos. Pero los americanos no se alarman por eso; se hallan persuadidos de que las cosas no seguirán adelante, y que la Inglaterra se inclinará delante de un pueblo

que le suministra tanto algodón para la prosperidad de sus fábricas.

—La Patrie dice que van á salir 15,000 soldados franceses para la China. La Inglaterra envia tambien una fuerte expedicion.

—El gobierno inglés aprueba la conducta de su ministro en aquellos paises.

Segun cartas recibidas del campamento de Turon en Cochinchina, sabemos que el dia 18 de Noviembre último se ha verificado un ataque por las fuerzas combinadas franco-españolas, al fuerte del N. O., que se hallaba ocupado por los enemigos á la entrada de la bahía y dominando el camino de la capital Húc. Despues de un fuego de cañon de media hora desde los buques que fué contestado por el fuerte y una batería baja, se verificó el desembarco de nuestras tropas y de las francesas al mando las primeras del Coronel D. Bernardo Ruiz de Lanarote y se apoderaron inmediatamente de las posiciones del enemigo que huyó en precipitada fuga.

En las tropas españolas no hay que lamentar pérdida alguna de consideracion. Se han tomado algunos cañones y pertrechos de guerra; el ejército francés ha tenido la pérdida de su comandante de ingenieros llamado Mr. Deraulet y el mismo tiro que causó su muerte derribó aunque sin herirles á varios que se hallaban á su lado, siendo uno de ellos el Comandante de E. M. español D. Joaquin Dasmel.

El nuevo almirante parece que ha quedado altamente satisfecho del comportamiento de las tropas y de la marina española y este hecho de armas parece ser la inauguracion de la nueva campaña comenzada por el almirante Page.

La funcion que anualmente celebra el cuerpo de Artilleria á su patrona Santa Bárbara, ha tenido lugar este año, con espléndida cena y músicas en los cuarteles de ambos batallones en la noche de la víspera, en la cual los soldados han manifestado con efusion su cariño á sus Gefes con la expansion y aclamaciones que acostumbran. En la mañana del domingo se ha celebrado misa cantada en la iglesia de S. Agustín habiendo asistido el Esco. Sr. Capitan General, Sr. General 2.º Cabo y muchos Gefes y Oficiales representantes de los cuerpos y corporaciones. Tambien asistió la Esco. Sra. Doña Concepcion Urrejola de Norzagaray y bastante número de señoras que ocupaban dos estrados á ambos costados del crucero de la iglesia.

La comunidad de agustinos calzados dispone celebrar á la memoria del distinguido jóven D. Anselmo T. Quijano unas fúnebres esequias en sufragio de su alma á las ocho de la mañana de hoy en la iglesia de San Agustín.

No dudamos que sus numerosos amigos concurrirán á este acto para darle todo el esplendor posible.

Al volver á hablar de esta sensible pérdida, no podemos menos de manifestar la satisfaccion que hemos sentido al ver la espontánea demostracion de sentimiento hecha por todos los buques de nuestra marina mercante, los cuales se mantuvieron todo el dia de su cuartier con las banderas á media asta; tributando de este modo á la virtud, al talento y compañerismo el alto aprecio de que por tantos títulos era justo merecedor el finado Quijano.

Se ha recibido correspondencia de Marianas con fecha del 12 de Noviembre último, y no ocurría novedad particular en aquella Isla segun nos escriben.

CORREOS DEL INTERIOR.

SALEN.

El de Cavite. Todos los días á las once de la mañana.

El de Bulacan. Los martes, juéves y domingos á las seis de id.

El de la Pampanga. Los juéves y domingos á las seis de id.

El de la carrera general del Norte. Los lunes á las cinco de la tarde, comprendiendo las provincias de Bulacan, Pampanga, Pangasinan, Union, Ilocos Sur, Ilocos Norte, Nueva Ecija, Nueva Vizcaya, Isabela, Cagayan, Zambales, Bataan, Abra; y los Distritos de Lepanto, Bontoc, Tiagan, Benguet, Principe y Tarlac.

El de la carrera general del Sur. Los miércoles á las cinco de la tarde, comprendiendo las provincias de la Laguna, Batangas, Min-

doro, Tayabas, Camarines Sur, Camarines Norte, Albay, Leite, Samar y los Distritos de Morong, Masbate y Ticao, Infanta y Burias.

NOTAS.

Las cartas para Cavite se recogen del Buzon del Vivac y del de la Administracion, respectivamente á las diez y diez y media de la mañana.

Para Bulacan y la Pampanga los dias anteriores á las salidas, á las siete y nueve de la noche.

Para las carreras generales á las cuatro y cuatro y media de la tarde de los mismos dias de las salidas.

ENTRAN.

El de Cavite. Todos los dias entre cuatro y cinco de la tarde.

El de Bulacan. Lunes, miércoles y viernes al mediodia.

El de la Pampanga. Los martes y viernes al mediodia.

El de la carrera general del Norte. Los viernes, entre seis y siete de la mañana.

El de la carrera general del Sur. Los martes á la misma hora.

CORREOS PARA LAS PROVINCIAS MARITIMAS.

Buques anunciados.

Para Zamboanga. La barca española Pepay. Por esta via se manda la correspondencia de Pollok, Isabela de Basilan, Puerto de Santa Maria y Dabao.

Para Iloilo. El bergantin-goleta Gravina. Por esta via se manda la de Isla de Negros, Antique y Distrito de Escalante y Concepcion.

Para Misamis hoy 6 del corriente el bergantin goleta Pilar.

Para Bohol para el 7 del actual el bergantin-goleta Bernardina.

Para Cebu hoy 6 del actual el bergantin-goleta Ceres. Por esta via se manda la de Bohol, Surigao y Distrito de Bislig.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

ENTRADA DE ALTA MAR.

De Hong-kong, vapor inglés Rajah, de 700 toneladas, su capitán Norie, en 4 dias de navegacion, tripulacion 96, con efectos de China y 13,000 ps. plata y oro: consignado á los Sres. Aguirre y C. Trae la mala de Europa; y de pasajeros D. Miguel Moll, D. Dionisio Oteiza, D. Roman Gane, D. Gabriel Dubost, D. Manuel Ceron, Mr. A. Cus y un chino.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Masbate, goleta núm 200 Severina, en 9 dias de navegacion, con 7000 pastas de brea, 14,000 bejuco partidos, 4000 rajas de leña, 20 picos de balate, 10 arrobas de cera, 18 piezas de cueros de carabao, 13 id. de id. de vaca y 60 id. de id. de venado: consignado á D. Pedro Casas, su patron Manuel Francisco, y de pasajero D. Francisco Santos.

De Taal, paucó núm. 183 San Martin (a) Caballito, en 7 dias de navegacion, con 406 bultos de azúcar, 86 id. de algodón con pepita, 1800 madejas de id. y 7800 cabezas de ajos: consignado al patron Vicente Mangubat.

De Zambales, pontin núm. 196 San José (a) Quijote, en 4 dias de navegacion, con 468 cañaves de arroz, 2330 rajas de leña, 19 cerdos, 57 cueros de carabao, 17 id. de vaca y 8 tinajas de miel de aveja: consignado al patron D. Márcos Navarrete.

De Luban, id. núm. 46 San Rafael, en 3 dias de navegacion, con 150 ligazones, 2800 baratejas, 50 anamones y 5000 rajas de leña: consignado á D. Cayetano Miguel, su patron Fausto Villacorta.

De Leite, bergantin núm. 1 General Martinez, en 8 dias de navegacion, con efectos de su procedencia: consignado á D. Francisco Reyes, su capitán D. Crisanto Sobaran, y de pasajeros 2 chinos.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Cebu y Leite, bergantin núm. 36 Paz y Soledad, su patron Narciso Rodriguez.

Para Dael, bergantin-goleta núm. 82 Luisa, su patron Vicente Gomez.

Para Cebu, id. id. núm. 1 Carolina, su patron D. Manuel Pedrido.

Para Masbate, pontin núm. 139 Reina de los Angeles, su patron Alejandro Jerusalem.

Para Mindoro paucó núm. 461 Santísima Trinidad, su patron Clemente Salazar.

VIGIA DE MANILA.

DIA 5 DE DICIEMBRE DE 1859.

A las cinco de ayer tarde, la atmósfera nublada, viento y mar calmosos.

El Corregidor, á las cinco y media, viento E. flojo y mar llana.

Al amanecer de hoy, la atmósfera nublada, viento N. N. E. galeno y mar en calma, y en la exploracion, el bergantin español anunciado fondeado en la barra, es de provincia.

El Corregidor, á las ocho y tres cuartos de esta mañana, viento N. fresco y marea del viento. Un bergantin-goleta entrante á 3 millas dentro de bahía, y otro á 8 millas Sur; son de provincias.

A las doce, la atmósfera acelajada, viento y mar calmosos.

AVISOS.

Administracion general DE CORREOS DE FILIPINAS.

Para el miércoles 7 del corriente, saldrán la fragata española Sales para Cádiz y la barca Nueva Engracia para Santander, segun aviso recibido de la Capitanía del puerto.

Manila 5 de Diciembre de 1859.—El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

Para Hong-kong y Macao, tendrá pronto despacho la MANUELITA y admite flete y pasajeros. M. S. de Vizmanos. 5

Para Cebú, saldrá el bergantin-goleta GRIEGO; admite carga a flete y pasajeros, lo despacha Juan V. Evangelista. 5

Para Bohol, saldrá dentro de esta semana la goleta BERNARDINA; recibe carga a flete y pasajeros, despachada por Manuel C. Tuason. 5

De el 10 al 18 del corriente, saldrá para Pasacao el bergantin-goleta TRAJANO; recibe carga a flete y pasajeros. Gavino Carranceja. 5

Para Dumaguete en Isla de Negros, saldrá del 6 al 7 del corriente, el bergantin-goleta S. JOAQUIN, lo despacha José M. Soler. 4

Para Zamboanga, saldrá el martes 6 del corriente, a las cinco de la tarde, la barca española PEPAY; por lo que se suplica á los Sres. pasajeros, presenten sus pasaportes hasta las doce de dicho día en la oficina del que suscribe. José M. Soler. 4

Para Cauayan y Santiago en Ilocos Sur, saldrá el bergantin LEPANTO; admite carga y pasajeros, lo despacha Roman M. Fortich. 4

Para Candon y Cauayan en Ilocos Sur, saldrá la goleta REMA DE LOS ANGELES; admite carga y pasajeros, lo despacha J. Garcia Villa. 4

Regimiento infantería de Borbon núm. 8.

Debiendo contratarse la construccion de dos mil pares de botines de cuero para la tropa; los que deseen interesarse en ella concurriran á la casa-habitacion del que suscribe sita calle de Cabildo núm. 58 el martes 6 del actual para enterarse del modelo que estará de manifiesto y hacer proposiciones, adjudiándose al que mas ventaja ofrezca.—El oficial-comisionado, Antonio Sanz. 4

El retratista barcelonés

D. CÁNDIDO BONIFÁS que vive en la calle real de S. Fernando continúa haciendo retratos en fotografia sobre cristal, charol y demas, y tambien continúa dando lecciones á los que deseen aprender.

Retratos fotográficos.

A. FAUCHERY. Habiendo recibido por este correo órdenes del Gobierno Francés para que continúe su viaje á China y la India para cumplir con la mision artistica y literaria de que está encargado, avisa al público que su permanencia en el pais será de corta duracion.

Ruega tambien á las personas que le tienen hablado para retratarse, lo hagan á horas de ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde llevando con preferencia trajes oscuros ó de medio color. Hay de muestra una coleccion de retratos y grupos hechos en el pais, para las personas que deseen verlas.

Se hacen toda clase de retratos fotográficos de pequeños y grandes tamaños a precios fijos y se toman vistas de edificios, y pinturas al óleo á precios moderados.—Escolta, casa Elzinger Hermanos, frente á la Soda.

Retratos.

Calle de Jolo, en la casa mas acá del cuartel de la Seguridad pública.

RETRATOS FOTOGRAFICOS por todos los procedimientos mas en voga sobre placa metálica (Daguerreotipo) papel, cristal etc. Las personas que deseen retratarse podrán enterarse de las horas y precios en dicha casa.

LEÑA. Los que deseen contratar la leña necesaria (500 á 400 talacas mensuales) para el consumo de la fabrica de jarica de Santa Mesa; pueden verse para su ajuste en la calle de Anloague núm. 47 1/2 con Don Tomás Beech.

CAHOY. Ang sinoman na macaibig na masoc sa contrata ng cahoy na cagamitan tatio ó apat na ran talacan sa isang buan sa fabrica ng lubit sa Santa Mesa, ay maquipag-quita sa deán ng Anloague núm. 47 1/2 cay D. Tomás Beech.

El 26 del mes próximo pasado, entre doce y una, se escapó un muchacho llamado Pedro, de edad de 14 á 16 años, natural de Sta. Cruz de Marinduque, llevándose varias prendas de ropa de mujer y dinero; el que sepa su paradero ó se presente á servir, tenga la bondad de detenerlo ó lo presente en la casa núm. 51 de la calle Nueva, estramuros, quien se le gratificará ó se le darán las gracias. 4

Compañía de Seguros "The London & Oriental Steam Transit Insurance Office.

ESTABLECIDA EN 1843. Los que suscriben están dispuestos á tomar riesgos (cubiertos por pólizas abiertas en las Compañías de Seguros de Londres) por los vapores de la Compañía Peninsular y Oriental, por los de la Honorable Compañía de la India y por todos los vapores de primera clase.

El interés en las pólizas está asignado á la Comp. P. y O. con el objeto de que sea ella el medio para verificar los pagos en casos de siniestro.

Para las tarifas de premios y demas pormenores pueden entenderse En Manila con Aguirre y C. Agentes de la Comp. P. y O.

Singapore con H. J. Marshall en la oficina de la id. id. id.

Hong-kong Max. Fischer id. id. id.

Shanghai E. Warden id. id. id.

Madras R. Frank id. id. id.

Bombay John Ritchie id. id. id.

Sres. May, Pickford y C. id. id. id.

Capitan J. R. Tronson id. id. id.

James, Hartley & C. Agents. Londres 10 Octubre 1857.

Dientes y dentaduras artificiales.

De uso general en Europa los dientes artificiales inalterables tienen por efecto el mantener los naturales que existen en la boca, sin cuyo apoyo se alujan y se caen; de facilitar la pronunciaci6n y mantener la saliva en la boca, impedir que se hundan los carrillos y por fin facilitar la masticacion sin cuya funcion el estómago se debilita y es foco de enfermedades.

DOLOR DE MUELAS. El mejor remedio es la pasta mineral, impidiendo la entrada del aire, del agua fria y de la comida en las picaduras, motivos de las fluxiones, y conservando así la muela para toda la vida sin necesidad de arrancarla. E. Fertre, cirujano dentista.

Calle S. Jacinto núm. 2, esquina de San Vicente. 4

Establecimiento de presntamos sobre alhajas y efectos moviliarios: con superior permiso.

CALLE DE SAN JACINTO NUM. 50. El que suscribe ruega á los interesados se presenten á renovar los empeños vendidos hasta la fecha teniendo presente que segun el reglamento el plazo mas largo sobre alhajas es de 15 meses y sobre otros efectos como géneros, muebles, etc. son 5 meses.

A las personas á quienes se les estravi6 ó les sea robada alguna alhaja ó prenda se les vuelve á suplicar lo anuncien en el Boletín oficial ó pasen aviso de ello á este Establecimiento sin demora á fin de evitar en lo posible el que el mismo no admita en empeño ninguna de dichas alhajas ó prendas así estraviadas ó robadas, y para que semejantes avisos puedan tal vez contribuir á que el ladron sea descubierto y detenido en el acto para ponerlo á la disposicion de la Autoridad y evitar tambien de este modo el que á los verdaderos dueños se les siga ningun perjuicio.

Horas de despacho y en que se pueden verificar los empeños, desde las nueve de la mañana á cuatro de la tarde. Venancio Sainz.

Habiéndose escapado de la casa en que servía en la madrugada del sábado 5 del corriente, llevándose mucha ropa y alhajas, una criada de 14 á 15 años de edad, bastante alta, color claro, pelo ensortijado, ojos ahumados, nariz chata, boca grande con el abio inferior un poco caído, orejas pequeñas y algo dobladas hacia delante, se hace entender en cast-llano, tagalo y visaya; se suplica á la persona á quien se presente á servir ó sepa su paradero, tenga la bondad de pasar un aviso al tribunal del pueblo de Quiapo donde se le darán las gracias ó una buena gratificacion. 5

Un caballo moro mosqueado que se hallaba pastando frente al cuartel que ocupa el Regimiento núm. 9 en Malate, se ha estraviado el 28 del pasado; se suplica á la persona que lo haya recogido, se sirva entregarlo en el cuartel del núm. 7 donde darán las gracias ó una gratificacion. 5

Se suplica á la persona á quien se presente á servir las personas Juana, Nacisa y un tal Vicente soldado retirado de Caballería, las dos primeras dicen ser del pueblo de Balayan de la provincia de Batangas y el último es del pueblo de Putilan de la provincia de Bulacan las cuales estuvieron sirviendo en la casa de D. Pantaleon Ignacio del pueblo de Baiuag de la provincia de Buacan de donde se escaparon hace dos semanas llevando muchas piezas de mercadería y algunas considerables alhajas, se sirva retenerlas y dar parte á la Autoridad para remitir seguras á este pueblo de Baiuag ó á la cabecera respondiendo de los gastos el interesado Pantaleon Ignacio: Baiuag. 4

D. Manuel Higinio Vergara, ofrece al público su nuevo oficio de Escribano público de número de esta Ciudad adicto á la Alcaldía mayor primera de esta provincia de Manila, y en la que tiene provisionalmente su despacho de Protocolos, para los que se dignen favorecerle. 2

Los que quieran lastre y tambien agua para sus buques, véase al que suscribe, primera casa en el sitio de Murallon dirigiendo á la farola. Benedicto Villanueva.

COMPRAS Y VENTAS.

Villa de París. Calle Real de Manila núm. 57. RECIBIDO ULTIMAMENTE.

- Toballos de hilo á 4 pesos docena. Botitas de charol para señora. Id. todas rusel para id. Zapatos bajos de charol para id. Id. altos para caballeros. Botitas de charol para niños y niñas. Guantes de cabritilla muy fina cosidos con hilo para señoras y caballeros. Mantillas de tul negro bordado. Velos id. id. id. Pañuelos id. id. id. 5

En la libreria de D. Manuel Ramirez, calle del Beaterio núm. 10, imprenta: Manila, se hallan de venta los libros siguientes:

Table with 2 columns: Title and Price (Ps., Rs.). Includes books like 'El cura zeloso por Solano', 'Conferencias predicadas por el R. P. Félix de la Compañía de Jesus', 'Profanacion del domingo por M. Gaume', etc.

En la casa Elzinger Hermanos, Escolta.

A 16 PESOS UNO. Con garantia de un año de buena marcha, se halla un depósito de relojes con su carrel, de saponeta de plata dorada, escape de cilindro con cuatro centros de rubis, grabados del gusto el mas artistico y moderno, y que se recomiendan por su especial calidad. En el mismo establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de camisas francesas lisas, bordadas y de color muy superiores. Zapatos de varias clases y de todo buen gusto. Mochilas para soda. Plumas de escribir de Bianri que son las mas acreditadas. Pianos ingleses y franceses de los autores mas recomendados. Caja de hierro de secreto de las mejores, y articulos de fantasia del Japon. 5

En la calle de Anda, casa núm. 16, frente á la Intendencia, se vende un carruaje de seis meses de uso, con banquito y todos los materiales de Europa; se puede ver y tratar con el que vive en la misma casa. 5

Los que suscriben compran plata á 40 p. por mayor.

J. M. Tuason & C. Cambio de monedas. Calle de Anloague, casa núm. 5.

Onzas se compran á \$ 44-2 rs. 5: venden á \$ 44-5.

Cambio de monedas. Calle de San Jacinto núm. 50 al lado de la fabrica de chocolate. Onzas de oro se compran á \$ 44-2. Onzas de oro se venden á \$ 44-5.

INYECCION BROU

HIGIENICA, INFALIBLE Y PRESERVATIVA. La única que cura sin necesidad de tomar otro medicamento. Vendese en las principales farmacias del universo y en Paris por el inventor BROU, 33, rue Lafayette. (Exigir la instruccion que la acompaña.) Veinte años de exito.

Botica del Licenciado Hernando: Escolta núm. 4. Se vende en la casa núm. 10 de la calle de S. Juan de Dios los efectos siguientes:

- Fuella balquino grande con su montante portátil que puede funcionar en todos parajes. 1 Juego de tarrajas para tornillos de madera de diferentes tamaños. 1 Docenas de gatos de apretar de madera para el uso de ebanistas y encuadernadores de libros. 2 Docena de tornillos de madera sueltos aplicables á varios servicios. 1 Tarrajas de dados con su juego de machas y cojinetes para tornillos de hierro de todos tamaños. 2 Tarraja con doce machos de puntos fijos para tornillos de hierro pequeños. 1 Todo lo cual se dará con equidad y podrán verlo en la citada casa desde las doce del día hasta las tres de la tarde en que está su dueño en ella. 5

Se vende una magnífica y elegante berlina, construida los acreditados talleres de los Sres. Caris y C. en el mes de Noviembre próximo pasado y se ha la sin estrenar. En la plaza de Santa Cruz, al lado del convento del mismo nombre y frente á la Alcaldía mayor 4, podrán verla los que gusten y enterarse de su precio. 6

En la oficina de dorado y plateado sobre metales, calle del General Crespo, se venden á diez pesos algunos ejemplares de la Práctica forense por Rodriguez (última edicion.)

CAFÉ superior escogido, se vende un poco en el martillo del Sr. Molina en la Escolta. 2

Se vende una buena partida de caracoles compuesta de mapas, tigres etc. etc. calle Nueva núm. 27 daran razon. 5

En la calle de Anloague núm. 47, se ha recibido una nueva partida de sayas Lagravé. Cerveza á 44 ps. barril; cognac en barriles y cajas, de Aguilá. Edmond Plauchut.

Se vende barata una pareja de caballos peras, pueden verse en esta imprenta.

Cerveza Allsopp's: en el almacén del Ancla, Escolta, esquina á la de S. Jacinto

En la calle de la Victoria núm. 7, daran razon de dos escopetas muy buenas que se vende baratas y lo mismo un caballo castaño retinto que sirve para montar y tiro, y un alazan.

Quien desee vender todos ó alguno de los objetos que á continuacion se expresan, sirvanse anunciarlo en este periódico: Una carretela nueva de lujo. Un aparador-platero grande de narra. Una lámpara de seis luces con bombas cilíndricas. Dos espejos de cuerpo entero. Dos colchaps, dos butacas y un sofá de caoba forrados de cerda. Cuatro cuadros de paisajes de mas de una vara de largo. 4

Almacén de Vidal en la Escolta. Junto al cambio de monedas. Por la mucha gana que tiene de realizar, vende en un precio sumamente barato los efectos siguientes: Aguardiente espíritu de á 56 de 58 grados, moscatel superior y corriente, anisado superior y corriente, jerez superior y corriente, tinto, latas de sardinas y un surtido de comestibles y bebidas de España. 4

Por 700 ps. plata, se vende un solar en Sibacou en el sitio de Arraque que mide 29 varas de frente y 43 de fondo ó sea hasta la rivera del rio; daran razon en la casa núm. 4 frente al convento de Binondo. 4

Se vende un hermoso caballo moro propio para catesa y montar: calle Nueva número 27 daran razon. 4

Sirvase contestar á este anuncio el que tenga en venta azulejos de Europa y maceteras con pedestales. 4

MANILA: Imprenta de Ramirez y Giraudier, editores responsables.